

PROTOCOLIZACION
FECHA: 18/08/25
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución ING 55 /25

Buenos Aires, 18 de agosto de 2025.

VISTOS

La Resolución ING N° 123/24, el CUDAP: EXP-MPF: 4468/2024 y la NO-2025-52078438 del ORSNA;

Y CONSIDERANDO QUE

Por la resolución citada en el Visto se convocó, entre otros, al concurso abierto y público para el agrupamiento Técnico Jurídico nro. 358 con sede en Río Gallegos y se dispuso que la evaluación se desarrollará entre el 1° y el 30 de septiembre de 2025.

Ahora bien, mediante la NO-2025-52078438 del 16 de mayo de 2025, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) confirmó el cierre del Aeropuerto Internacional "Piloto Civil Norberto Fernández" de Río Gallegos desde el 1° de septiembre hasta el 22 de diciembre del año en curso, por trabajos de rehabilitación integral en su pista 07-25.

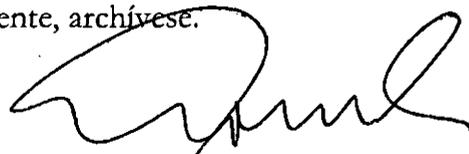
En virtud de la logística que supone la sustanciación de dicho concurso, en particular, el traslado aéreo del personal y equipos necesarios para tomar las evaluaciones, es que resulta conveniente suspender las fechas originalmente previstas.

Es este marco, corresponde hacer saber a los postulantes admitidos que, en cuanto se regularice la operatoria del aeropuerto mencionado, se les informarán las nuevas fechas de evaluación para el concurso nro. 358 con sede en Río Gallegos.

Por ello,

RESUELVO

- I. **SUSPENDER** las evaluaciones del concurso nro. 358 con sede en Río Gallegos.
- II. **HACER SABER** a los postulantes admitidos en el concurso que las nuevas fechas de evaluación serán comunicadas, por medio del mecanismo establecido en el artículo 7 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al MPFN (aprobado por Resolución PGN N° 507/14 y modificatorias), en cuanto se regularice la operatoria del Aeropuerto Internacional "Piloto Civil Norberto Fernández" de Río Gallegos.
- III. Protocolícese, notifíquese y, oportunamente, archívese.


EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interior